

# EMPLEO

## 1. OFOE (Oficina de Orientación al Empleo)

La OFOE presta servicios de información, asesoramiento, orientación, formación y gestión en aspectos relacionados con las salidas profesionales, las prácticas externas en empresas e instituciones y el empleo.

Tiene como usuarios a los titulados de la Universidad de Vigo y su objeto es facilitar su inserción laboral. Las **principales acciones** que desarrolla son:

- Gestión de becas en empresas e instituciones públicas y privadas.
- Gestión de ofertas de empleo que formule la empresa privada, canalizándolas hacia los titulados de la Universidad de Vigo.
- Asesoramiento personalizado para la elaboración del itinerario profesional ajustado a cada perfil.
- Acciones formativas específicas para mejorar la empleabilidad: redacción del Currículo, información sobre ofertas de empleo público, empleo por cuenta propia, etc.
- Orientación y asesoramiento individualizado en la búsqueda de empleo.
- Diseño e implementación de estudios sobre diversos temas relativos al mercado de trabajo y la inserción laboral de los universitarios.

**Nota de interés: Las ofertas de empleo y de becas en empresas gestionadas por la OFOE y referidas a las titulaciones impartidas en la Escuela se cuelgan en un espacio reservado para ello en el tablón de anuncios. Por lo que recomendamos a los alumnos interesados que consulten periódicamente dicho tablón. También pueden recibirse por correo electrónico, tanto a través de las circulares que se envían a todos los usuarios de correo de la Universidad de Vigo (incluidos los alumnos), como introduciendo tu dirección de correo en el siguiente vínculo:**

[http://emplego.uvigo.es/?page\\_id=126](http://emplego.uvigo.es/?page_id=126)

La OFOE sólo gestiona becas para titulados, es decir, personas que ya han

**finalizado sus estudios, las becas para prácticas preprofesionales, orientadas a estudiantes las gestiona la Fundación Universidad de Vigo.**

## **2. Guía de salidas profesionales**

La guía de salidas profesionales es una herramienta de ayuda a los estudiantes que se encuentra en la página web de la Universidad de Vigo y que tiene como objetivo orientar a los alumnos y a los titulados de cada una de las titulaciones sobre todas las oportunidades que pueden encontrar en el mercado laboral.

En esta guía participaron todas las titulaciones y los responsables de las mismas, docentes, colegios profesionales, personal investigador y profesionales en ejercicio, siempre bajo la cobertura del marco legal de cada carrera y constituye una referencia esencial para la orientación en la búsqueda de empleo. Basa sus contenidos en un carácter práctico y de utilidad.

Está estructurada en base a **cinco ámbitos de consulta:**

- Ciencias experimentales.
- Ciencias humanas.
- Ciencias de la salud.
- Ingenierías.
- Ciencias jurídico-sociales.

Dentro de cada ámbito se encuentra las diferentes titulaciones, divididas en los siguientes apartados:

- Perfil del titulado: donde se da una descripción general de las competencias profesionales para las que cualifica la titulación.
  
- Áreas profesionales: los ámbitos donde puede trabajar el titulado.
  
- Salidas profesionales: donde se reflejan las diferentes oportunidades laborales y puestos de trabajo en cada sector a los que puede optar el titulado dentro de los diferentes sectores, tales como; el sector privado, el ejercicio libre, la investigación, el desarrollo e innovación, la docencia pública/privada, la administración pública y otros

sectores específicos de cada titulación.

- Otros comentarios: aquí se muestran, por ejemplo, los sectores con más demanda de empleo, las diferentes actividades profesionales a las que se pueden dedicar los titulados y los requisitos necesarios para ejercer dentro de su respectivo campo.
- Referencias: marco legal, localización de las facultades y escuelas en los campus, colectivos profesionales a los que puede acudir el titulado, publicaciones relativas a la profesión y otros enlaces de interés.
- Información complementaria: accesos, postgrado y planes de estudio.

Además de esto, la guía también cuenta con una tabla de empleos orientativa por titulaciones y un apartado dedicado a los “Recursos y herramientas para la búsqueda de empleo”, donde aparecen las localizaciones de diferentes entidades a las que el titulado puede acudir para buscar trabajo, tales como el Área de Empleo de la Universidad de Vigo, el Servicio Público de Empleo (SGC), las confederaciones empresariales, la Cámara de Comercio, la Red EURES, la Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP), el Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), la Fundación Empresa Universidad Gallega (FEUGA) o la Xunta de Galicia. También se puede acceder a los diversos boletines europeos, estatales, autonómicos y provinciales.

**La guía de salidas profesionales de la Universidad de Vigo está todavía referida a las titulaciones del sistema anterior. Por tanto, para nuestro caso, figura la guía de la Diplomatura en Ciencias Empresariales. A pesar de ello, la referencia es válida, dado que el Grado en Comercio procede de la transformación de la Diplomatura, de forma que el perfil profesional y las ocupaciones en las que se han venido colocando los actuales diplomados pueden servir como referentes válidos para los graduados en Comercio.**

### **3. OFIE (Oficina de Iniciativas Empresariales)**

### *Objetivos:*

- Difusión y fomento del espíritu emprendedor, presentando el autoempleo como una salida laboral alternativa.
- Detección de proyectos con un alto contenido tecnológico surgidos a partir del potencial innovador de la Universidad de Vigo.

### *Servicios:*

- La difusión de la cultura emprendedora y el fomento del autoempleo, de cara a la identificación de emprendedores en el entorno universitario.
- La formación de emprendedores, orientada a proporcionar los conocimientos de planificación y gestión necesarios.
- La promoción de la innovación, de cara a la detección y evaluación de tecnologías, comercializables y la valoración del conocimiento y la innovación con criterios de mercado.
- El asesoramiento a emprendedores en la evaluación de la idea y la posterior puesta en marcha del proyecto.
- La gestión de estructuras de apoyo:
  - Tramitación del Programa de Apoyo a las Iniciativas de Empleo de Base Tecnológica de la Dirección General de Promoción do Empleo.
  - Colaboración con nidos de empresas del Parque Tecnológico de Galicia, Cámara de Comercio de Orense e Vigo y CIE A Granxa.
  - Colaboración con Unirisco Galicia SCR, de cara a la financiación de proyectos innovadores basados en el conocimiento universitario.
  - Colaboración con la red Business Angels Network Galicia en la búsqueda de proyectos susceptibles de financiación por inversores privados.

### **Directorio:**

Fundación Universidad de Vigo. Edificio CACTI.

Campus Universitario de Lagoas–Marcosende. 36310

Vigo. Teléfono: 986814086 / 098. Fax: 986814040.

Correo electrónico: [ofie@uvigo.es](mailto:ofie@uvigo.es).

Para más información: <http://www.uvigo.es/empresa/>

#### **4.- Fundación Universidad de Vigo**

Gestiona las prácticas de empresa que ofertan las empresas e instituciones. Cualquier alumno de la Universidad puede realizar prácticas en una empresa o institución antes de terminar sus estudios. De ahí que se denominen prácticas preprofesionales. **Una vez terminados, la oficina universitaria encargada de supervisar las prácticas y ofertas de empleo es la OFOE, a la que ya nos referimos anteriormente.**

En el siguiente vínculo: <http://www.fundacionuvigo.es/>, el alumno puede enterarse de las convocatorias de prácticas en vigor. Además, **las prácticas referidas a las titulaciones impartidas en la Escuela se cuelgan en un espacio reservado para ello en el tablón de anuncios. Por lo que recomendamos a los alumnos interesados que consulten periódicamente dicho tablón.**

En la convocatoria se especifica: el nombre de la empresa o institución, el periodo, la dedicación diaria, los requisitos que debe reunir el candidato (por ejemplo, estar cursando determinada titulación y haber superado un porcentaje del plan de estudios) y, si la hubiere, el importe de la beca.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que tanto en el plan de estudios del Grado en Comercio como en el del Máster en Comercio Internacional incluyen una asignatura obligatoria denominada “Prácticas Externas” o “Prácticas de Empresa”. Eso quiere decir que la Escuela asume el compromiso de proporcionar una práctica adecuada a todos y cada uno de los alumnos de las titulaciones impartidas en el centro sin necesidad de que el alumno localice a través de la Fundación la práctica que desea. Algo que a veces no ocurre y que es el procedimiento que deben seguir los alumnos de otras titulaciones en las que las prácticas no son una asignatura obligatoria.

En cualquier caso, si el alumno localiza a través de la Fundación una práctica que le interese, debe ponerse en contacto con la subdirectora de relaciones exteriores de la Escuela a fin de que, a la vista de las condiciones de la convocatoria, dé el visto bueno a la práctica a efectos de que pueda sea aceptada como la asignatura obligatoria existente en el plan de estudios.

Evidentemente, aquellos alumnos que ya hayan superado dicha asignatura pueden realizar las prácticas gestionadas por la Fundación que consideren de su interés pero, lógicamente, no tendrá los efectos académicos indicados, esto es, no se considerará como asignatura superada del plan de estudios.

La fundación también organiza cursos y talleres sobre apoyo a emprendedores, estudios, etc.